



Factores psicosociales

Consecuencias y repercusiones

¿Qué consecuencias tienen los Riesgos Psicosociales?

Conocemos los factores, hemos identificado algunos riesgos, ahora es el turno de exponer las consecuencias de todo esto, en sus diversos ámbitos.

Según el art. 4 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales “Se consideran daños derivados del trabajo las enfermedades, patologías o lesiones sufridas con motivo u ocasión del trabajo”.

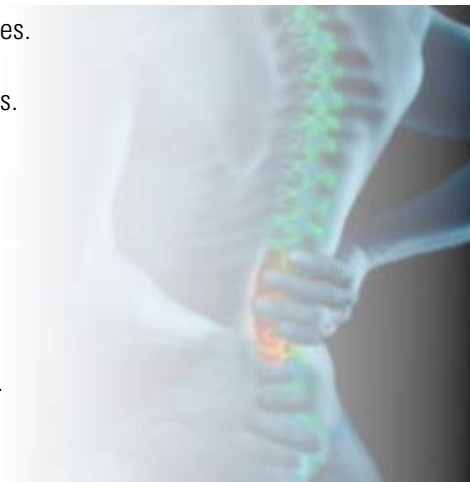
De forma genérica diremos que las dolencias, enfermedades o alteraciones adquiridas de los riesgos psicosociales suelen ser comunes, independientemente de si hablamos del plano psíquico o físico, pero su diferenciación se centrará en la **gravedad y extensión** de los diversos factores que influyan en cada situación y persona.

Algunos de estos factores son la intensidad de la situación concreta, el tiempo de exposición, las características de la persona afectada, etc.

Las **conductas con un nivel elevado de agresividad o violencia** son las que provocan un deterioro de la salud más grave y evidente, aunque como bien sabemos, la detección de los riesgos psicosociales, en un primer momento no es sencilla, ya que en muchos casos no son considerados riesgos o peligros, sino cultura organizacional.

No pensemos que los factores psicosociales únicamente tienen consecuencias para la salud del trabajador en su ámbito psicológico, ya que también afectan a su dimensión **física** en forma de:

- Trastornos gastrointestinales.
- Trastornos cardiovasculares.
- Trastornos respiratorios.
- Trastornos endocrinos.
- Trastornos sexuales.
- Trastornos dermatológicos.
- Trastornos musculares.
- Otros: dolor crónico, cefaleas, insomnio, trastornos inmunológicos (gripo, herpes...) falta de apetito,





Consecuencias psicológicas y emocionales

- Preocupación excesiva.
- Incapacidad para tomar decisiones,
- Sensación de confusión.
- Incapacidad para mantener la atención.
- Sentimientos de falta de control.
- Sensación de desorientación.
- Olvidos frecuentes.
- Bloqueos mentales.
- Hipersensibilidad a las críticas,
- Mal humor,
- Mayor susceptibilidad a sufrir accidentes,
- Consumo de fármacos, alcohol, tabaco...
- Trastornos del sueño,
- Ansiedad, miedos y fobias,
- Depresión
- Otros trastornos afectivos,
- Alteración de conductas de alimentación,
- Trastornos de la personalidad...
- Manifestaciones externas y conductuales: hablar rápido, temblores, tartamudeo, imprecisión al hablar, precipitación a la hora de actuar, explosiones emocionales, voz entrecortada, comer excesivamente, falta de apetito, conductas impulsivas, risa nerviosa, bostezos frecuentes...



Consecuencias para la organización.

Es evidente que este tipo de problemas afecta tanto al trabajador como a la organización en la que desempeña su labor. Con relación a su organización encontramos costes económicos y no económicos, divididos en directos e indirectos.

• Costes directos

Se refieren a costes de enfermedad e incapacidad temporal, costes de absentismo, costes de incapacidad permanente o costes de accidentes de trabajo...

• Costes indirectos

Se relacionan con la quiebra de las relaciones humanas, descenso de la productividad, descenso de la calidad, reducción de la creatividad, disminución del rendimiento, falta de motivación, clima laboral tenso y negativo, pérdida de imagen, creación de condiciones favorables a la producción de accidentes e incidentes...



+ info



observatorio
de riesgos psicosociales
UGT

[www.ugt.es/saludlaboral/
riesgopsicosociales@cec.ugt.org](http://www.ugt.es/saludlaboral/riesgopsicosociales@cec.ugt.org)

